

DECRETO

Expediente nº: 21489/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nóminas

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que se encuentra pendiente de tramitación, el abono de las liquidaciones **LOO** "Ordinaria" y Liquidaciones de atrasos **L03** "Atrasos" presentadas por la Tesorería General de la Seguridad Social y que deben abonarse en el mes en curso.

En relación lo expuesto, el Jefe de Negociado de Nóminas emite informe con fecha **13 de noviembre de 2025**, en el que indica las cuotas a abonar a la TGSS por tal motivo.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/6748 de 13 de noviembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 18 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a las liquidaciones del mes en curso y que a continuación se detallan:

CUOTAS	IMPORTE
<i>CUOTA OBRERA:</i>	64.012,21 €
<i>CUOTA EMPRESA:</i>	335.081,14€
<i>PAGO DELEGADO INSS:</i>	-39.799,96€
<i>TOTAL LÍQUIDO:</i>	359.293,39€

SEGUNDO. - Regularizar y aplicar el pago delegado indicado en el punto primero del presente acuerdo.





AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2817 Fecha: 19/11/2025

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2